MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Nota DV 835 /2017

Asunción, 26 de Diciembre de 2017.

Señores
COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.
PRESENTE

Ref.: Obra "Contratación de empresas Constructoras para la Pavimentación asfáltica de varios tramos de la Región Oriental. Lote 1".
Licitación Pública Nacional Nº 63/2017. Contrato SG 431/2017.
ORDEN DE INICIO

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al contrato SG MINISTRO 431/2017 suscrito en fecha 7 de Diciembre de 2017 entre vuestra Empresa y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, para la ejecución de la obra de referencia.

Al respecto, por medio de la presente nota se les imparte la **ORDEN DE INICIO** con un plazo de ejecución de 15 (quince) meses, estableciéndose como fecha de inicio del plazo de ejecución de obras la fecha de recepción de la presenta nota, según lo establecido en la Cláusula 21.1 de las Condiciones Especiales de Contrato.

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Ing. Ignacio Gómez N.
Director de Vialidad

27/12/2017-